

## Sumario

❖ Acto de Egreso  
2008

Pág. 1

❖ Concursos  
Docentes

Pág. 2

❖ Invitación para  
Cena de Fin de  
Año

Pág. 3

❖ Becas, Cursos,  
Talleres

Pág. 3

❖ Informaciones  
Académicas

Pág. 3

❖ Jubilación  
Docente

Pág. 4

## Acto de Egreso 2008

Se llevó a cabo el lunes 24 de noviembre el Acto Académico de Graduación de Químicos Farmacéuticos, Doctores en Bioquímica, Bioquímicas, Bioquímicas Clínicos, Ingenieros Químicos, Licenciados en Ciencia y Tecnología de Alimentos, Licenciados en Química Industrial y Licenciados en Nutrición, egresados de nuestra casa de estudios – Promoción 2007 “Homenaje a los Defensores de la Autonomía Universitaria”.

El acto presidido por el Rector de la UNA Prof. Ing. Agr. Pedro González y el Decano de la FCQ Prof. Dr. Andrés Amarilla, se desarrolló en el Centro de Convenciones de la Universidad Nacional de Asunción a la hora 18:00., con el siguiente programa:

1. Entonación de Himno Nacional Paraguayo.
2. Palabras del señor Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, Prof. Dr. Andrés Amarilla.
3. Entrega de los Certificados a los Padrinos de la Promoción a cargo del señor Rector de la Universidad Nacional de Asunción.
4. Entrega de los Títulos a los egresados, a cargo del Decano de la Institución y el padrino de la Carrera, con la exaltación de los egresados, a cargo del señor Rector.
5. Juramento de los Egresados a cargo del señor Rector de la Universidad Nacional de Asunción, Prof. Ing. Pedro Gerardo González G.
6. Entrega de distinciones a cargo del señor Rector y del señor Decano de la Facultad.
7. Palabras del Mejor Egresado de la Promoción, BC. Aníbal Espínola Cano.
8. Intermedio musical.
9. Fin del Acto. Salida de los egresados al son de la Marcha Procesional.



❖ Concursos  
Docentes**CONCURSOS DOCENTES**

El Consejo Directivo aprobó en su sesión de fecha veintisiete de noviembre Acta N° 934 el llamado a Concursos de Títulos, Meritos y Aptitudes para ascenso de categoría de Docentes Escalafonados y de Encargadurías de Cátedras de las carreras impartidas en nuestra casa de estudios. La nomina será publicada por un periódico durante el tiempo que dure el llamado que es del 15 de diciembre de 2008 al 25 de febrero de 2009.

**Para Profesor Titular Confirmación**

Anatomía Humana (B)

Recursos Naturales (QI-IQ)

Legislación Industrial y del Trabajo (QI)

**Para Profesor Titular**

Estadística I (QI-CTA)

Fisicoquímica (IQ-IA)

Ecuaciones Diferenciales (IQ-IA)

Metodología de la Investigación Científica (IQ-IA-QI-CTA)

Química Inorgánica (QI-CTA)

Química Inorgánica (F-B)

Física III (IQ-IA)

Cálculo Diferencial e Integral (F-B-QI-CTA)

Química Orgánica II (F-B)

Química Analítica I (F-B-QI-CTA)

Parasitología (F)

Informática (IQ-IA)

Bromatología y Bioquímica Nutricional (B)

Bioquímica Clínica II (B)

Fitoquímica (F)

Farmacotecnia I (F)

Análisis y Control de Medicamentos y Cosméticos I (F)

Legislación Farmacéutica y Deontología (F)

Química Farmacéutica I (F)

Diseño de Reactores (IQ)

Ingeniería Económica (IQ-IA)

Gestión y Control de Calidad (QI)

Química de Alimentos (QI)

Análisis Industrial Orgánico (QI)

Análisis Industrial Inorgánico (QI)

Higiene y Seguridad en la Industria Alimentaria (CTA)

Introducción a la Ing. de Alimentos II (CTA)

Química y Bioquímica de Alimentos (CTA)

**Para Profesor Adjunto**

Química Orgánica I (QI-CTA)

Química Analítica I (F-B-QI-CTA)

Bioestadística (F-B)

Inglés Técnico (F-IQ-CTA-QI-IA)

Fisicoquímica de Alimentos (CTA)

Química Inorgánica (F-B)

Cálculo Diferencial e Integral (F-B-QI-CTA)

Inglés Técnico (B)

Química Orgánica II (QI-CTA)

Química Analítica II (F-B-QI-CTA)

Química Analítica III (F-B-QI-CTA)

Fisicoquímica Biológica (B)

Química Analítica I (IQ-IA)

Biología Molecular (B)

Parasitología (B)

Histología Humana (B)

Bromatología y Bioquímica Nutricional (B)

Química Farmacéutica I (F)

Fisiología Humana (F)

Farmacología (F)

Tecnología Cosmética (F)

Bioquímica (F)

Farmacognosia (F)

Introducción a la Ing. de Alimentos I (CTA)

Alimentación y Nutrición (CTA)

Operaciones Unitarias II (IQ)

Fenómenos de Transporte II

Administración (IQ-IA)

Operaciones Unitarias I (IQ)

Higiene y Seguridad Industrial (IQ-IA)

Simulación de Procesos (IQ)

**Para Profesor Asistente**

Biología General (F-B-CTA-QI)

Metodología de la Investigación Científica (F-B)

Fisicoquímica (F-B-QI)

Química Analítica III (F-B-QI-CTA)

Química Orgánica I (F-B)

Microbiología General (F-B)

Salud Pública y Epidemiología (B)

Citología Clínica (B)

Bioquímica I (B)

Bioquímica II (B)

Fisiopatología (F-B)

Bioquímica Clínica II (B)

Farmacología (B)

Farmacobotánica (F)

Farmacotecnia II (F)

Administración y Marketing Farmacéutico (F)

Salud Pública (F)

Farmacotecnia I (F)

Tecnología Farmacéutica (F)

Farmacología II (F)

Tecnología de Lácteos y derivados (CTA)

Higiene y Seguridad en la Industria Alimentaria (QI-CTA)

Tecnología de Vegetales y derivados (CTA)

Microbiología de Alimentos (CTA)

Operaciones Unitarias III (IQ)

Química Aplicada (N)

Biología Celular (N)

Bioestadística (N)

Microbiología (N)

Bioquímica (N)

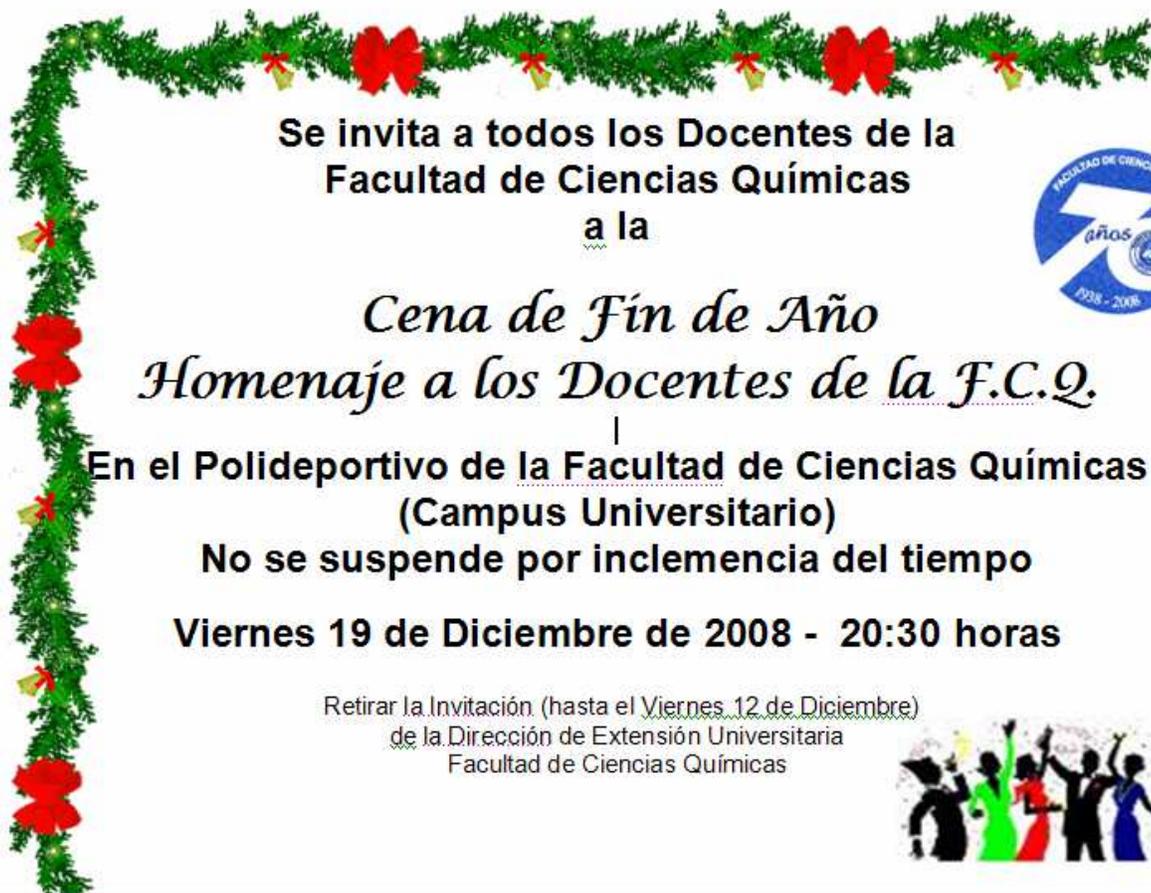
Alimentación y Cultura (N)

Saneamiento Alimentario y Ambiental (N)

Bromatología y Tecnología de Alimentos (N)

Nutrición Normal (N)

❖ Invitación  
para Cena de  
Fin de Año



**Se invita a todos los Docentes de la  
Facultad de Ciencias Químicas  
a la**

*Cena de Fin de Año  
Homenaje a los Docentes de la F.C.Q.*

**En el Polideportivo de la Facultad de Ciencias Químicas  
(Campus Universitario)  
No se suspende por inclemencia del tiempo  
Viernes 19 de Diciembre de 2008 - 20:30 horas**

Retirar la Invitación (hasta el Viernes 12 de Diciembre)  
de la Dirección de Extensión Universitaria  
Facultad de Ciencias Químicas




❖ Becas, Cursos  
Talleres

### Convocatoria del Programa de Becas de Cooperación Horizontal

La Secretaria Técnica de Planificación informa de la convocatoria del Programa de Becas de Cooperación Horizontal, para el año académico 2009, a través de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile.

Los trámites deben ser realizados directamente por los interesados con la Universidad Chilena de su interés, para su aceptación e iniciar su postulación en la Secretaria Técnica de Planificación, siendo la fecha límite de presentación de candidatos el 23 de diciembre de 2008.

Mayor información sobre áreas prioritarias, programas de estudios y formularios podrán obtenerse visitando la página web [www.agci.cl](http://www.agci.cl).

### Curso Internacional

#### “Actualización Reglamentos Americanos sobre productos carnicol y avícola”

<b>DISERTANTE:</b>	Ing. Quím. <b>KARINA G. MARTINO, Ph.D</b> Asssistant Profesor Extensión Spec., Food Processing & Safety Department of Food Science and Technology 240E Food Science Bldg University of Georgia
<b>FECHA:</b>	Lunes 15 y Martes 16 de Diciembre de 2008
<b>HORARIO:</b>	17:30 a 19:30 horas
<b>LOCAL:</b>	Aula 14 – Facultad de Ciencias Químicas
<b>DIRIGIDO A:</b>	Tecnólogos de Alimentos, Ingenieros Químicos, Ingenieros de Alimentos, Profesionales del área, Profesores, Estudiantes.
<b>COSTO:</b>	Gs. 100.000
<b>TOTAL DE HORAS:</b>	4 horas

#### CONTENIDO

- *Reglamentos Americanos para productos cárnicos y avícolas*
- *HACCP aplicado a productos cárnicos y avícolas*

#### Informes e Inscripciones

Dirección de Extensión Universitaria  
Facultad de Ciencias Químicas – UNA  
Tel 583583 – 585562 – 585563  
email: [extens@qui.una.py](mailto:extens@qui.una.py)

## ❖ Informaciones Académicas

**REUNION DE LA COMISION PERMANENTE DE QUIMICA INDUSTRIAL**

La Comisión Permanente de la carrera de Química Industrial inicio sus actividades y está integrada por los docentes Lisandro Velásquez, Alejandro García de Zúñiga, Rodolfo Acosta Cabello, Alfredo Laloux, Nora Jiménez y Claudia Cabral.

Igualmente la de Ciencia y Tecnología de Alimentos compuesta por los Profesores Anthony Stanley, Rosa de Vecchio, Carolina González, Cinthia Saucedo, Sandra Mongelos y Nora Jiménez se reunieron la semana pasada.

La Comisión de Farmacia integrada por Cesar Aguilera, Zully Vera de Molinas, Nelson Alvarenga, Gladis Lugo de Ortellado, María Gloria Doménech de Cabrera y María Luisa Kennedy de Campuzano ha realizado varias sesiones en lo que va del semestre.

Las comisiones permanentes de carreras tienen la función de realizar el seguimiento de la implementación de los Planes de Estudios aprobados este año, proponiendo planes de mejora y desarrollo.

**INFORME SEMESTRAL DE CATEDRAS**

Se recuerda a los Profesores Jefes de Cátedras, Encargados de Cátedras y JTPA/JTP que los Informes Semestrales de Cátedras debieron ser entregados hasta el 28 de noviembre del corriente, a través de la Mesa de Entrada de la Dirección Académica. La importancia del cumplimiento de esta normativa radica en el proceso de Autoevaluación de carreras y en el informe que las Coordinaciones de Carreras elevaran a las Comisiones Evaluadoras de Concursos en su oportunidad.

Ante cualquier duda se solicita contactar con el Coordinador de Carrera respectivo.

## ❖ Jubilación Docente

La Cámara Alta resolvió rechazar el veto que el Poder Ejecutivo propuso sobre el "Proyecto de Ley que modifica el Artículo 13 de la Ley N° 2345/03 de Reforma y Sostenibilidad de la Caja Fiscal Sistema de Jubilaciones y Pensiones del Sector Público".

La normativa busca nivelar el régimen jubilatorio de los docentes universitarios con respecto a sus pares de nivel medio y secundario del magisterio.

El Senado se sumó a la postura de la Cámara de Diputados, que rechazó la objeción total formulada por el Ejecutivo sobre el proyecto inicialmente aprobado en el Congreso.

De esta manera, los docentes universitarios pasarán a gozar de mejores condiciones jubilatorias, bajo el amparo de esta ley. El texto será nuevamente remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación ya que el Con-

greso se ratificó en el texto.

Según el proyecto de ley, los docentes universitarios podrán acceder a la jubilación ordinaria a partir de los 28 años de servicio con una tasa de sustitución del 87% y de 25 años de servicio con una tasa de sustitución del 83%. Ambas tasas incluyen, a opción del docente, una deducción del 5,5% para la cobertura del seguro médico del Instituto de Previsión Social.

En el caso de las mujeres, se les computará a partir de los 25 años de servicio, un año más de servicio por cada hijo nacido durante el ejercicio de la docencia, no debiendo exceder a tres hijos vivos el número de años computados de esta forma.

De esta manera, la reglamentación queda de igual forma para los docentes de instituciones públicas como así también para los maestros de las universidades.

**NOS JUBILAMOS A LOS 28 AÑOS**

Fue aprobada la Ley de Jubilación de Docentes de la UNA.